

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora tres veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.— Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 53.)

LIMA, SABADO 11 DE MAYO DE 1839.

(UN REAL.

Damos á luz algunas cartas venidas últimamente de Guayaquil q' por una casualidad hemos podido obtener. Las presentamos al Público para que juzgue de la situacion en que se hallan, poco mas ó menos, todos los asilados en aquel punto, y para q' note el deseo tan manifiesto q' tienen por volver á esta capital, sin duda alguna, á poner en ejecucion los perversos é inicuos planes que nunca abandonan. Llamamos la atencion del Gobierno sobre esos hombres incorrejibles, sobre esos hombres que aun no pierden la esperanza de ver á su patria anegada de nuevo en sangre para sostener pretensiones de extranjeros rapaces ó de peruanos desnaturalizados y traidores. Exijimos del Gobierno que sea muy cauto y económico en la expedicion de salvo-conductos, y que vele incansable sobre la conducta de los individuos que habiendo pertenecido á la causa del tirano é inferido males crueles al Perú, existen en esta capital insultando nuestro sufrimiento, y tal vez, preparandonos nuevas y mas funestas desgracias.

Sr. D. Jayme Mayans.

Guayaquil Marzo 26 de 1839.

Mi respetabilísimo Señor.

Con singular gusto tomo la pluma para saludar á U. y á mi respetable Señora en union de todas sus queridas hermanas y demas familia de casa, quedando yo á la disposicion de todos.

Señor: no puede U. figurarse cuales son mis sentimientos y dolores al ver y considerar los trabajos en que nos hallamos, sin tener casi esperanza de volver á nuestro primer tiempo, porque segun se está viendo me parece q' estas cosas no se acabarán pronto, pues á mi parecer, creo que nos demorarémos algun tiempo por acá hasta que se tranquilice todo, de lo contrario, nunca podremos volver, porque los enemigos siempre nos perseguirán, pero por otra parte me consuelo con las noticias que nos traen los que de allá vienen, y asi es que de no ganar Santa-Cruz, á la fuerza tenemos que aguantar el calor de este pais, y estar pasando algunos estragos, pero en fin, algun dia si Dios nos presta salud y volvemos al Perú, entonces será otra cosa, por ahora no tengo mas esperanza que esa, y tambien creo que los chilenos no durarán mucho, porque Santa-Cruz va á volver á Bolivia, porque ya está á favor de él, pues aqui se sabe todo lo que allá pasa, con esto le digo á U. todo y por todo, y adios que no soy mas que su muy fino y seguro servidor **Q. B. S. M.—Nicolas Rivero.**

Guayaquil 2 de Abril de 1839.

Al Callao.

Señor D. Juan O'Brien.

Mi apreciable amigo: Su estimada carta de 22 del corriente me da el sentimiento de saber que la compra que hizo U. de la goleta Panamá, al gobierno peruano, durante el sitio del Callao, en el año próximo pasado, le ha producido molestias, que si bien son propias de la situacion en que se halla el pais, son por lo mismo para mí mucho mas sensibles. Conforme con el encargo que U. se sirve hacerme haré cuanto me sea posible en su favor, como que me anima un ardiente deseo, de manifestar á U. mi gratitud, por sus estimables servicios durante mi permanencia en esa fortaleza. Aun no he visto al encargado de dicho buque, para ofrecerle como deseo mis servicios, y cuanto pueda en su favor.

Tenga U. la bondad de saludar á D. Alejandro Ellis, y decirle que agradecido como soy á sus servicios, deseo ocasiones de probarle mi buena amistad.

Y U. mi buen amigo, satisfecho de mi decidida estimacion á su persona ocupe como guste á Su afectísimo seguro servidor

L. J. Orbegoso.

Sr. D. Manuel Perla.

Guayaquil Abril 2 de 1839.

Mi querido amigo y compañero.

He recibido su carta de 21 del pasado, la que me ha llenado de gusto de saber que se conserva con salud, y animado de los nobles sentimientos que le son característicos: mi desgracia solo consiste en verme separado de mis amigos los oficiales del cuerpo, pues le aseguro á U. que cada uno de UU. ocupa un lugar muy preferente en mi corazon, y tampoco pierdo como U. la esperanza de dar á U. un abrazo, no como jefe, sino como el amigo mas sincero con quien puede U. contar en todo tiempo y distancia.

Dígale U. á Longoria y Asencios, que compadezco infinito su suerte, y que siento que la mia sea tan escasa que me priva del placer de servirlos en alguna cosa, y manifestar de algun modo mi decidida deferencia acia ellos, pero que algun dia la fortuna puede presentarseme con un semblante mas risueño, y entonces podré manifestarles mi cariño.

Guillermo está muy bueno, del cual reciba U. memorias, lo mismo que el afecto de su amigo y compañero—*Enrique Pareja.*

Póngame U. á la disposicion de su familia, y no deje de darme el gusto de escribirme siempre que pueda.

Sra. D. Juana Marcos Di paez.

Guayaquil 2 de Abril de 1839

Mi amada Juanita de to cariño silebraré que al riobo de esta ti hales sen novedad hin compañeia de todos noestros hijos y Antonena

Yo llegado a esta seyodad sen novedad con des dias de navegacion bibo en casa de las agueres Marcos todaviea no ha ligado di Bogota asta mayo ó ju iyo y coando llegoe pasara a queto a so destino yo hasta hora nada hi podedo aser y crieo nada sacari de lengro no se que sira de mi no sira malo que pasados algunos coatro mises logoilo que haiayan calmado las pasiones hagas diligencias con los señores Gamara y la Foente boscando risortes da empeñeño para que mi smanden hil salbo condosto yaon hil desteno yo coando llegoe á que to hirmano mi himpeñaré para que mi saque d l Ginirar Flores carta de ricomendacion para Gamara ó para hil que mande entonse.

Hil compadre (*) bebe adonde Jesus marmol abeses como y almorso alle que es loneo que poede darmi por hora casi lo mesmo que yo esta nin asonto derenero asta que le lligoe Ricorsos. de socasa mia ofresedo de librarmi a queto á estar con hil por saes ocho mese des poes mayo si boiteabesare hilase miorias dete con fecoencia y mi á decho que te encargara asonombre par que mandes coatro ó saes aroras de chocolate de canela aon que siea midia canela con hil chocolate de á que nose abe ne y coando escribas ono carta de buena amiga sentratamento bajo de coberta moy segora yo nada te poedo mandarte por aora nada tengo ni como boscari on peso beremos de aque adelante como meba.

Acoarone baaesa con Firero es Rigolar que consiga onboen desteno parese que tene Fabor con los que mandan aora hineldiea Mercedes ya biea muerto mimorias de mariqueta y de todas á Dios to amante esposo q' berti desiea—*Domingo Paez.*

Esta carta ha sido impresa segun se halla en su orijinal: juzgue el público por ella cuales son las aptitudes y disposiciones del que la escribió para que Santa-Cruz hubiese encargadole destinos de responsabilidad é importancia en las aduanas de Pisco y Paita.

Guayaquil Abril 3 de 1839.

Sra. D. Isabel G. de la Riestra.

Mi muy respetable y querida Mama-Sapi. Tengo el gusto singular de dirijirle mis afectuosas letras despues de los primeros dias de mi llegada a este puerto, que fué el 25 del proximo pasado despues de diez dias de una salida penosa y de una navegacion de terribles calmas.

Aqui he hallado en medio de mis desgracias una familia muy cariñosa, que á porfia se disputan en colmarne de satisfacciones clásicas, en union de las principales familias del pais, que ya por las antiguas relaciones de casa, por mi poca destreza en el piano, y por otros titulos, me prodigan de atenciones grandes; pero en medio de estos goces, siempre tengo un hueco, que solamente la vista de U., de su amable familia y la de Lima, puede llenarme, y sobre todo de mi Merceditas. Ya considero a U llena de aflicciones con los transtornos políticos, y con la separacion cruel de sus hijos: contemplo todas sus desgracias y bastante las deploro en la distancia.

(*) Santa Cruz.

No deje U. de escribirme cuando U. pueda, y de darne ese consueio en medio de la distancia.

A mi Sra. Juanita muchas cosas de gran afecto y amistad, lo mismo que mi Sra. Martinita, Tia, y las Mellizas, y mil besos a mi rubia.

Al Sr Peña mis atenciones, á D. Domingo y demas amigos si estan allí: á Caso muchas cosas, que me haga el favor de mandarme el cajon de papeles, el retrato de mi madre y otro retrato pequeño, que de todo debe saber Feliciano.

Ami paysana Carmensita Larios, que luego le escribiré muchas cosas de Guayaquil conforme habiamos quedado; que hay mucho VOS, pero mucho bonito sin lucimiento.

Saludo á todos los que se acuerden de mí y soy su muy atento S. S. é Hijo—*Ramon M.^a Bravo.*

PARA LA HISTORIA.

D. Juan Garcia del Rio es un hombre notable por el proposito que tiene hecho de no servir a su Patria, ni habitar en ella. Cuidado que esto es extraño y raro. No quiere vivir en su República ni dedicarla sus extraordinarios talentos. Nueva-Granada tiene que pasar por el sentimiento de privarse del mas grande financista y diplomático que respira en el globo. Este hombre ambulante, de oficio ministro, lo fué en el Perú los cinco últimos meses de 1821. Recibió una *corta* habilitacion con la cual fué á Inglaterra á hacernos señalados servicios; nos envió cintas bicolores de admirable tejido, y papel timbrado con la mas hermosa lámina que se ha abierto jamás. No se sabe cuando ni como tubieron término sus *gravisimos encargos* en Lóndres, despues de haber negociado aquel *ventajosisimo* y muy célebre primer empréstito:—lo cierto es que al cabo de años remaneció de ministro en el Ecuador, de donde salió luego á las volandas, sin haber podido arreglar aquello como él deseaba. Vino al Perú y nos dió de alta una señora.....Rodeó de empeños al jeneral Salaverry, le hizo la corte y lo lisonjeó diariamente á fin de conseguir la friolera de 25 mil pesos que cobraba al Perú por una gratificacion que dice le concedió el jeneral San Martin, y que se le debia por que en 1821 no la recibió; y dos mil y mas pesos del saldo de una cuenta del tiempo que estuvo en Lóndres. Salaverry no le mandó dar en el acto estos cortos reales que adeudaba á dicho majistrado el erario peruano por la mas sagrada de las obligaciones, ni estuvo de humor de nombrarle ministro. Así fué que en breve nuestro vagante hombre de estado, se enfadó, y tanto, que el admirador y encomiador del jeneral Salaverry se nos volvió orbegosista entre las manos, y en dos por tres se situó en un ministerio, merced á unos ocho números de un periódico en que se vió una revista política del Perú, plagada de maliciosos errores, en la cual desnaturalizados todos los hechos, nuestro buen pretendiente cuidó de ceñirse á las circunstancias y levantar el altar en que el *pacificador* Santa-Cruz iba á ser su ídolo. En sus discursos brillaban todos los matices ingeniosos que antes de ahora dieron nombradía al editor de la Biblioteca columbiana: allí estaban *los dientes q' sembró Cadmo*; (su alegoria favorita) y se contemplaba *la inestabilidad de las cosas sublunares*, que ahora estamos nosotros tambien contemplando. El *excelente* informe que dió á Orbegoso sobre el tratado con Chile que aplaudia en tiempo de Salaverry, y mas que todo el poder majico de su correspondencia

epistolar con el nuevo Alejandro, correspondencia cuyo contenido no habran menester saber nuestros lectores para calcularlo y valorizarlo, tales fueron las causas de aquel distinguido recibimiento que S. E. le hizo en Huancayo, y de tantas conferencias secretas. . . . El continuó despues de los chistosos lances de Huaura en su puesto de ministro de hacienda cooperando á la *ventura pública y á la basta carrera de mejoras económicas*. Efectivamente, la hacienda del Perú salió del estado de nulidad en que se hallaba; merced al jénio del ministro se conocieron los verdaderos ingresos; se nivelaron los gastos; se recaudó lo adeudado y se pagó lo debido. ¡Qué gloria! Aun sobró dinero, efecto inesperado de alguna equivocacion aritmética que desde luego nos fué favorable.

Andando el tiempo, los malditos *hijos de la serpiente de Cadmo* que no querian estar quietos ni dejar durar el protectorado para honra y provecho del hombre que nos dió erario, contabilidad y crédito, ocasionaron cuidados al pacificador y autor supremo de la confederacion; y con este motivo fué que concibió S. E. temores grandes ó desconfianza de la política del gobierno del Ecuador. El *mariscal de Islay* no parece que abanzaba mucho en la mision que desempeñaba en Quito, y el protector atribuyó á su poca destreza el haberse malogrado el proyecto de la alianza: ¡que concepto tenia hecho Santa-Cruz del Ecuador! De aquí partió la inevitable necesidad de que el *insigne diplomático* marchase á relevar á aquel plenipotenciario, y de este modo un granadino reemplazaba a un inglés en una legacion peruana, que si el gobierno del Perú hubiese sido peruano la habria servido un hijo del pais, como parece debido y propio si no nos engañamos. Mas no siendo de esperar q'ese hijo del pais que suponemos hubiese sido honrado y patriota, sirviese á las miras de un extranjero usurpador. que inspirase al jefe de los tres estados toda la confianza que demandan sus misterios, atravesandose por otra parte el manejo de algunas onzas que giraron bajo la equinoccial para ciertos encargos que no hubiera un buen peruano desempeñado; tenemos que convenir y confesar la utilidad del nombramiento q' se hizo en D. Juan para representar en Quito al Nor-Perú ó á la confederacion bolivi-peruana. El hecho és que él marchó y que dió lugar á conjeturas diversas, por que algunos cabilosos creyeron que se trataba solo de exonerarle del ministerio, otros por el contrario no dando asenso á una inferencia fundada en que Santa-Cruz desconfiara de un extranjero idoneo para sus manejos, pensaron con mas acierto, y solo les llamó la atencion la peregrina idea de enviar de plenipotenciario á Quito al mismo que fué ministro en el Ecuador y sacado de allí con violencia para que sufriese un destierro que iba á hacerse ilusorio reingresando el deportado á aquel pais con la inmunidad anexa á la embajada.

Desde entonces, esto és desde su infausta salida, se vino abajo la obra maestra de la organizacion de nuestra hacienda. Cayó esta en manos peruanas y se arruinó enteramente; trabajo perdido, y mas gloria para el ministro irremplazable! Entretanto Santa-Cruz nada alcanzó por el Norte á pesar del dinero que llevó el ministro y del que á la pasada sacó de la aduana de Paita; no sabemos por qué y donde escondió esta vez tanto saber y tanta perspicacia! Dieramos algo por leer los diarios de la legacion, y por conocer los motivos secretos que hubieron para su retiro! De todos modos el ministro que aspiraba en el protectorado al

cobro de aquellos 27 mil y mas duros que seguramente no son su único caudal, pues muchas lenguas le acusan de una negociacion de billetes y otras; tubo siempre la mira y el recurso de cuando se llevase el demonio al protector y la confederacion, de ir á gastar el dinero peruano en cualquiera pais donde sea permitido reirse de los peruanos, aunque no haya opcion á ministerios ni existan Orbegosos que tengan fábricas de peruanos de nacimiento. Juicio temerario és pero seguro, por que está ya esperimentada la persona, y opinamos con conocimiento de causa.—Plata, plata y plata és lo que apetecen los extranjeros como el de que se trata, y como nuestro profundísimo Mora que ha marchado á Francia bien cubierto: por esto somos capaces de creer que la codicia de adquirir dinero és la propension mas fuerte de los sábios, así como lo és en los aventureros egoistas.

No faltará quien nos diga "Señores peruanos acalorados, menos rigor con un eminente americano dotado de insignes talentos, y conocido por uno de los hombres de la independencia ó antiguo patriota." Tal és la máscara con que no puede cubrirse el gran Mora, máscara que arrancaremos á D. Juan Garcia con preguntar á sus pasionistas—lo que entienden por talento y por patriotismo. Si lo primero significa capacidad, ingenio &c. y lo segundo amor á la patria, diremos que él no tiene lo primero ni lo segundo. Talento no puede tener un hombre que no conoció ni examinó la opinion pública; que á despecho de ella ensalzó a un usurpador; que pretendia que el Perú se sometiese al reinado despótico del extranjero Santa-Cruz; que no calculó que un poder arbitrario, atentatorio, no conviene ni és durable en América; que és un crimen ayudar á un malvado en sus intentos ambiciosos; que una sociedad sin leyes y un gobierno sultánico és el mayor insulto que puede hacerse a un pueblo libre y á los hombres ilustrados. Pero como negar el talento de Garcia del Rio nos haria poco favor, tenemos que conciliar esto con sus operaciones, y tratarlo tan mal que de buena gana aceptara mejor la plaza de estúpido. Siendo pues averiguado que posee talentos, aparece como un hombre corrompido y de mala fé, que á sabiendas y en posesion de cuanto su habilidad alcanza, quizo que el Perú fuese presa de un poder extraño discrecional: que se le despojase de sus instituciones; que los votos de un millon de republicanos se sofocasen con armas extranjeras y á fuerza de víctimas. El sin advertir la versatilidad é inconsecuencia en que incurria, quiso convertirse de defensor y fundador de la independencia en enemigo de los principios americanos, en apostol del absolutismo de un intruso, y en verdugo de una nacion que en vez de ofenderle le distinguió y prodigó favores y recompensas.

¿Y le concederemos patriotismo? ¿Amará un pais donde no nació, donde no tiene familia ni residencia? ¿Amará un pais donde ni creció, ni se instruyó, ni prestó servicios, un pais donde carece de toda relacion y afecto, distinto al de otros extranjeros como él? Si ama esta nacion á pesar de cuanto se ha dicho—¿porqué la ofendió, porqué la infirió señalados daños; porqué quiso su abatimiento, esclavitud y afrenta; porqué fué cómplice de un usurpador que devoró peruanos? Si nuestro clima és benigno y quiere vivir con nosotros ¿porqué entró ultrajandonos, sin advertir que *la inestabilidad de las cosas sublunares* pronto le haria buscar otro temperamento tal vez no análogo á su salud? Si desea ilustrarnos ¿porqué no imitó á

D. Simon Rodriguez su compatriota; porque no nos alumbró con la antorcha de su saber? ¿No puede vivir el extranjero habil entre nosotros sin ser ministro, mandon ó colaborador de la dominación estraña? ¿No puede ocuparse de tareas científicas y literarias, no puede ser comerciante ó agricultor? ¿Negamos nosotros á los forasteros nuestra plaza y nuestros campos?—¡Patriotismo!— Mala fé, codicia, aspiracion, dinero, á costa del honor, á costa de la vida y libertad de los peruanos! ¡Patriotismo antiguo! ¿Porqué no está sirviendo á su república, porqué no la hace feliz, porqué no la ilustra, le arregla la hacienda y ofrece planes y periodicos? Si quiere vivir aquí, si está ligado á nosotros con cualquiera causa, ¿porqué no há imitado á otros extranjeros que se nos han unido, siempre dispuestos á ayudarnos y á promover nuestro bien-estar? Ya no és el hombre de 1820—él mismo se ha presentado al mundo como un mal americano. En 1820 celebramos su salutación á la libertad en Huaura, presente el comisionado regio Abreu—hoy le recordamos el final de su brindis, y lo aplicamos de todo corazon al poder que encomiaba de Santa-Cruz su héroe—

Mas si acaso obstinadas
las españolas cortes
osaren atentar
contra la independéncia,
ese don celestial
encanto de la vida,—
ardamonos en guerra,
continuen los estragos,
amontónense escombros,
corran de sangre mares,
y antes que ser esclavos
bajemos á la tumba
allá no habrá tiranos.

Después de la derrota del verdugo del Perú, después de los sucesos del Sur que lo obligaron á fugar y embarcarse en Islay con el apoyo de los ingleses que se hallaban en ese puerto, el fiel y leal ex-ministro siguió la suerte de su protector y lo acompañó á Guayaquil donde ámbos existen. La siguiente carta que hemos podido conseguir original, dará al público una idea clara del modo de pensar de ese individuo, de los ardides de que se vale y de la aspiracion que manifiesta por volver á Lima á cobrar *sus créditos antiguos y los sueldos que dejaron de pagarsele como ministro.* ¡Peruanos, conoced á vuestros opresores, y armaos contra ellos de modo que desconcertéis sus planes inicuos y asegureis vuestra independéncia y vuestra dicha futura!

Guayaquil Abril 2 de 1839.

Mi querido amigo.

El Señor Villamil me ha informado de los amistosos oficios que U. y su señora esposa se proponian hacer en favor de Cruz; y me complazco en tributar á UU. mi mas cordial agradecimiento por cuanto hagan, ó hayan hecho en favor de aquella señora que tantos títulos tiene á mi cariño, y á la consideracion de las almas nobles que saben respetar el infortunio. Escusado és, pues, recomendar este asunto á quien lo ha iniciado de tan buena gana.

Nada diré á U. de mis aventuras, ni de mi situacion, porque aquellas y ésta son bien conocidas de U. He salido del Perú, sin un peso, adeudado, y no solo sin haber cobrado mi antiguo crédito, sino habiendolo aumentado con los descuentos y sueldos no percibidos.—No tengo materialmente

con qué sostenerme, ni sé que será de mí en adelante.—Por ahora, me propongo permanecer á la capa, sea aquí, sea en Quito; y para siempre prescindir de los negocios políticos del Perú.—Si cuando las presentes dificultades se hayan arreglado, y calmado las pasiones del momento, me permiten regresar á Lima, bajo mi solemne promesa, de no mezclarme en lo mas mínimo en los asuntos del pais, lo celebraré, porque me agrada Lima, y porque tal vez, aunque paulatinamente, me haria justicia el gobierno pagándome lo que se me debe. Entretanto, téngame U. presente para esto, no menos que para cualquier reconocimiento que hubiese que hacer de mis créditos.—Si U. quiere, mandaré mi certificado á esa, para que se haga uso de él cuando estime U. oportuno.

Estoy cansado, fastidiado de la vida pública; U. lo sabe, y sabe cuales son mis aspiraciones de disfrutar de un retiro cualquiera, en muy modesta independéncia.—Conociendo la amistad consecuente de U., cuento con que me ayudará en lo que pueda para lograr mi objeto.—Creo que tengo derecho á ser creído cuando doi una palabra; y así puede U. como el gobierno que á su tiempo me dejase regresar á Lima, estar seguro de que no faltaria á lo que me comprometiese.

Sírvase U. saludar de mi parte á la señora ofreciéndole mi gratitud por su amistad ácia Cruz; á los amigos que se acordaren de mí, tambien les dará U. espresiones de mi parte.—Adios, mi amigo; siempre lo es de U. afectisimo—García del Rio.



MARITIMA.



PUERTO DEL CALLAO.

ENTRADAS.

- Mayo 1.º —Bergantin sardo **AZZARDUZ**, su capitan D. Carlos Costa, de Chiloé, Arica é Islay.
 " —Bergantin inglés **CAROLINA**, su capitan D. Dudarich Wolff, de Santa y Casma.
 2—Goleta inglesa **FLORA**, su capitan D. Tomas Duncan, de Huanchaco.
 " —Bergantin goleta granadina **JOVEN ANTONIO**, su capitan D. Guillermo Robinet, de Valparaiso é Islay.
 3—Bergantin goleta inglesa. **AVENTURERO**, su capitan D. Enrique Corbee, de Valparaiso.
 5—Barca Norte-Americana, **JORGE ENRIQUE**, su capitan D. J. W. Wilson, de Valparaiso, Coquimbo é Islay.
 " —Goleta ecuatoriana **FELIZ INTELIGENTE** su capitan D. Juan Bautista Fingoni, de Valparaiso.
 7—Bergantin inglés **GLOBO**, su capitan don Diego Gragg, de Chancay.

SALIDAS.

- Idem 1.º —Bergantin nacional **JOVEN CECILIA**, su capitan D. José Rocha, a Pisco.
 " —Bergantin inglés **LUCERO**, su capitan D. Guillermo Sinnot, á Cerro-azul y Valparaiso,
 2—Bergantin inglés **ATLAS**, su capitan D. Guillermo Maun, á Valparaiso.
 4—Goleta nacional **FELIPE SALAVERRY**, su capitan D. José Benavides, á Huacho.
 " —Goleta granadina **TERESA**, su capitan D. Francisco Horlock, á Huacho.
 " —Barca sarda **BELLA ANGELITA**, su capitan D. Bernardo Belingiere, á Lurin y Cerro Azul.